

DOCUMENTO 0301 INTERVENCIÓN - COMUNICACIÓN AUTORIDADES: 0301 INTERVENCIÓN - COMUNICACIÓN AUTORIDADES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VE0QC-XT912-T8HW3</b> Fecha de emisión: <b>25 de septiembre de 2020 a las 8:46:52</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE Firmado 25/09/2020 08:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/09/2020 08:34

## ANUNCIO

### D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva).

**HACE SABER:** Que habiendo sido aprobado inicialmente, por acuerdo plenario de fecha 18 de septiembre de 2020, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones, el texto de las mismas y los expedientes tramitados al efecto quedan expuestos a información pública y audiencia de los interesados, en el Departamento de Intervención y en el portal de transparencia <http://www.ayto-aljaraque.es/es/gobierno-abierto/portal-transparencia/resultados-de-transparencia/Documentos-en-exposicion-publica-00002/> por plazo de treinta días hábiles, a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aljaraque, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: EL ALCALDE. DAVID TOSCANO CONTRERAS.

